

Fitch Ratifica Calificaciones de Riesgo Nacionales de Corporación Digitel C.A.

22 de marzo de 2010

Fitch Venezuela-Caracas-22 de marzo 2010: Fitch ratifica la calificación de riesgo nacional "A2" (*), equivalente a la categoría AA-(ven) de acuerdo a la escala estandarizada utilizada por Fitch para emisiones de deuda de largo plazo, a la emisión de obligaciones quirografarias 2007 hasta por Bs.F. 500 millones por parte de Corporación Digitel C.A. (DIGITEL). Asimismo, ratifica la calificación de riesgo 'A2', equivalente a la categoría F-1(ven) en la escala utilizada por Fitch para obligaciones de corto plazo, a la emisión de papeles comerciales 2009 por 200 millones de bolívares fuertes. Finalmente, se ratifican las calificaciones de riesgo nacionales de emisor de DIGITEL en los niveles AA-(ven) a largo plazo y F-1(ven) a corto plazo. Una reducción de las relaciones de cobertura y apalancamiento de deuda producto de un menor EBITDA o un aumento del apalancamiento de corto plazo podrían impactar negativamente las calificaciones asignadas. Asimismo, el aumento de las regulaciones al sector son factores que pudieran inducir una reducción en las calificaciones de riesgo.

Las calificaciones asignadas a DIGITEL reflejan sus sólidos indicadores de protección crediticia además de un adecuado nivel de liquidez. La cobertura de intereses financieros y el apalancamiento neto se situaron en 5,9 veces y 0,9 veces al cierre de diciembre 2009 (6,6 veces y 0,5 veces en el AF09), ambos medidos a través del EBITDA del período, reflejando relaciones satisfactorias. Por su parte, el EBITDA representó el 137% de sus obligaciones a corto plazo a diciembre 2009 lo cual en parte mitiga la concentración del nivel de deuda en el corto plazo.

Las calificaciones asignadas toman en cuenta el menor volumen de operaciones de la empresa asociado a: 1) el incremento de las presiones competitivas en el sector telefonía móvil, lo que ha significado una caída de su participación de mercado y 2) la contracción del consumo privado y del PIB en 2009. En lo adelante, Fitch anticipa la prolongación de este entorno adverso en parte por la caída del consumo privado esperada durante el año 2010 (-3,2% en 2009) por la posible caída del salario real. Por otro lado, la devaluación de la moneda impacta el costo de los equipos de telefonía móvil, lo que encarece la estructura de costos de este segmento de negocio, el cual reportó el 15% de los ingresos de DIGITEL a diciembre 2009.

A su vez, la agudización de la crisis eléctrica nacional es otro factor que pudiera afectar el perfil financiero de la empresa, la cual está expuesta al riesgo de nuevas medidas de racionamiento que pudiera decretar el Ejecutivo durante el primer semestre de 2010, pudiendo afectar el nivel de actividad económica en general.

Asimismo, las calificaciones toman en cuenta la posibilidad del decreto de nuevos dividendos y su impacto en la liquidez y la capacidad de financiamiento del CAPEX de la empresa en el mediano plazo. Al cierre de diciembre 2009, DIGITEL pagó dividendos en efectivo por el monto de 650 millones de bolívares fuertes, lo cual contribuyó con el saldo negativo registrado por el Flujo de Fondos Libres de 576 millones de bolívares fuertes.

Finalmente, las calificaciones incorporan la estructura de deuda financiera de la empresa, la cual está concentrada en el corto plazo, siendo que del saldo de deuda total de 1.547.087 bolívares fuertes, el 70% vence durante el año 2010.

DIGITEL, fundada en el 1999, se dedica principalmente a la prestación de servicios de telefonía móvil en Venezuela, bajo la tecnología GSM. Al cierre diciembre del año 2007, la empresa mantenía una participación de 20,5% en su mercado.

Estas acciones de calificación reflejan la aplicación por parte de Fitch de la metodología "Corporate Rating Methodology" publicada el 27 de noviembre de 2009 Y "National Ratings – Methodology Update", publicada el 18 de diciembre de 2006, las cuales están disponibles en www.fitchratings.com.

(*) La calificación de riesgo nacional asignada a la emisión de deuda sigue la escala de riesgo definida por la Comisión Nacional de Valores de Venezuela, de acuerdo con las normas de calificación de títulos de deuda.

Contactos:

Julio Ugueto
(58 212) 286-3232

julio.ugueto@fitchratings.com

Hilario Ramírez
(58 212) 286-3844

hilario.ramirez@fitchratings.com